

CONVOCATORIA A JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE REFINERÍA LA PAMPILLA S.A.A.

De conformidad con el Artículo 19° del Estatuto Social y el Artículo 116° de la Ley General de Sociedades, se convoca a los señores accionistas de Refinería La Pampilla S.A.A., a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas que tendrá lugar el día jueves 20 de marzo de 2025, en primera convocatoria, y en caso de no obtenerse el quórum reglamentario, el jueves 27 de marzo de 2025, en segunda convocatoria (en adelante, la "Junta") en ambos casos a las 11:00 horas en Av. Víctor Andrés Belaúnde 147, Vía Real 185, Edificio Real Doce, Sala SUM, Piso 1, San Isidro - Lima, con el objeto de tratar los siguientes temas:

1. Examen y aprobación de la memoria, estado de situación financiera y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, separados y consolidados, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024.
2. Constitución de la Reserva Legal.
3. Aplicación de las utilidades del ejercicio 2024.
4. Ratificación de la Política de Dividendos.
5. Nombramiento de auditores externos de la sociedad para el ejercicio 2025.
6. Elección de miembros del Directorio y fijación de su retribución.

Tienen derecho a participar en la Junta los titulares de acciones inscritas a su nombre en el Libro de Matrícula de Acciones o en el Registro de CAVALI S.A., con una anticipación de diez (10) días calendario a la fecha de la celebración de la Junta.

Los poderes para la representación de las acciones se registrarán en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Av. Víctor Andrés Belaúnde 147, Vía Real 185, Edificio Real Doce, Piso 2, San Isidro - Lima, con una anticipación no menor de veinticuatro (24) horas a la hora fijada para la celebración de la Junta. Para el accionista que desee delegar su voto en la Junta, se encuentra disponible en la dirección indicada, o para su descarga en la página web de la Sociedad (www.refinerialapampilla.com), un modelo de Carta Poder.

Asimismo, se comunica a los señores accionistas que los documentos, mociones e información relacionados con el objeto de la Junta Obligatoria Anual, se encuentran a disposición de los accionistas debidamente acreditados, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Av. Víctor Andrés Belaúnde 147, Vía Real 185, Edificio Real Doce, Piso 2, San Isidro - Lima, así como en la página web de la Sociedad mencionada.

Lima, 20 de febrero de 2025

EL DIRECTORIO